

## Bases concurso Entrepreneurship Day

### 1. Objetivos

El concurso presenta cuatro premios: dos primeros premios \_uno a la “Mejor idea de negocio” y otro a la modalidad de “Mejor idea de impacto social”\_ y dos accésits en las respectivas modalidades.

Los objetivos del concurso son:

1. Fomentar la mentalidad emprendedora en nuestros alumnos.
2. Posicionar progresivamente UIC Barcelona como la universidad emprendedora.
3. Sensibilizar sobre emprendimiento social.
4. Potenciar el networking entre alumnos, extendiendo el Entrepreneurship Day al resto de la comunidad de alumnos UIC Barcelona.

En ambas categorías, el concurso de ideas de negocio pretende:

1. Premiar la creatividad y el emprendimiento.
2. Fomentar la cultura de la innovación.
3. Divulgar el conocimiento de herramientas asociadas al emprendimiento.

### 2. Participantes

El concurso se dirige a estudiantes universitarios de grado y máster de las siguientes Facultades de la Universitat Internacional de Catalunya:

- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Derecho
- Facultad de Odontología
- Grado en Psicología
- Grado en Bioingeniería
- Grado en Enfermería

Las ideas deben ser impulsadas por un equipo y se valorará que este sea multidisciplinar, es decir compuesto por alumnos de diversas facultades y/o alumnos de diferentes cursos o carreras de UIC Barcelona.

## Bases concurso Entrepreneurship Day

### 3. Fases

#### **Primera fase. Creación de grupos e ideas de negocio y de impacto social**

La primera fase consiste en presentar la idea de negocio. En el equipo se asignará un representante que actuará como interlocutor con la organización y realizará la inscripción de la idea de negocio, según establece el apartado 4 de estas bases.

La presentación de la idea de negocio o impacto social incluirá los siguientes datos:

1. Nombre del Proyecto/Equipo
2. Descripción de la propuesta de valor en una frase publicable (máximo 150 caracteres)
3. Descripción de las necesidades que cubre la idea de producto o servicio (max. 500 caracteres)
4. Descripción del grupo objetivo (max. 500 caracteres)
5. Descripción de la ventaja competitiva (max. 500 caracteres)
6. Relación de competidores potenciales (max. 500 caracteres)
7. Enumeración de los próximos pasos en el desarrollo del producto o servicio (máx. 500 caracteres)
8. Breve descripción del perfil y competencias de los integrantes del equipo (máx. 500 caracteres).

Además de estos datos sobre la idea propuesta, habrá que facilitar los siguientes datos de cada una de las personas participantes e identificar la persona representante del equipo, en su caso:

1. Integrantes del Equipo: mínimo de 5 y máximo de 8.
2. Nombre y apellidos.
3. Titulación, estudios en curso, facultad.
4. Teléfono de contacto.
5. Dirección de correo electrónico.

## Bases concurso Entrepreneurship Day

Aquellas propuestas que no contengan cada uno de los apartados de los párrafos anteriores quedarán rechazadas y, por tanto, no llegarán a la fase final de evaluación. Encontraréis el formulario para introducir la información en: <https://uic.eduacclera.com/>

No se aceptarán propuestas cuyos contenidos infrinjan las presentes bases, estando prohibida la participación, entre otros, de aquellas ideas con contenidos violentos, discriminatorios u ofensivos, que atenten contra el derecho al honor y a la propia imagen, que constituyan o inciten a actividades y servicios ilegales, que lesionen bienes o derechos de terceros, o que conculquen de cualquier forma la legislación española. Estas propuestas serán objeto de exclusión inmediata.

### **Segunda fase. Trabajo en los Proyectos y selección de finalistas**

La segunda fase consiste en preparar los siguientes materiales:

1. *Business Model Canvas* descriptivo de su proyecto.
2. Un vídeo de un máximo de cinco minutos de duración incluyendo los siguientes puntos:
  - a. Propuesta de valor
  - b. A quién va dirigido (target)
  - c. Estrategia para llevar el producto o servicio en el mercado
  - d. Modelo de negocio planteado
  - e. Qué aporta el proyecto a la sociedad
3. Opcionalmente, todos aquellos materiales adicionales que consideren necesarios (p. ej. *moodboards*, *mindmaps*, etc.).

### **Tercera Fase. Votación de los proyectos y selección de finalistas**

La tercera fase consiste en la votación electrónica por parte de los participantes a través de una simulación de inversión virtual en el o los proyectos más atractivos para cada participante. Dicha votación, junto con la valoración del jurado, permitirá seleccionar un máximo de seis proyectos finalistas. El jurado estará formado por representantes de UIC Barcelona y por profesionales del ámbito empresarial.

En la valoración de las diversas propuestas, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. La originalidad, novedad o grado de innovación de la idea
2. La descripción de la necesidad del grupo objetivo y la adecuación de la idea (producto o servicio) a ésta

## Bases concurso Entrepreneurship Day

3. La madurez de la propuesta y la utilidad de ésta
4. La viabilidad técnica y económica del proyecto

El equipo: carácter multidisciplinario, motivación e implicación de las personas que forman parte del equipo que propone la idea.

### **Cuarta fase. Preparación del *pitch deck* y presentación por los finalistas**

La tercera fase concierne a los seis proyectos finalistas. Los finalistas deberán preparar un pitch deck para presentar su proyecto en público en el Aula Magna el Entrepreneurship Day. Entre los proyectos finalistas que presenten, el jurado elegirá dos ganadores y dos accésits:

1. Primer premio en la categoría de mejor idea de negocio
2. Segundo premio en la categoría de mejor idea de negocio
3. Primer premio en la categoría de mejor idea del ámbito social o de impacto
4. Segundo premio en la categoría de mejor idea del ámbito social o de impacto

En el mismo acto se hará entrega de las menciones y premios que, además, serán difundidos en las redes sociales, página web de la universidad y otros medios.

El jurado podrá solicitar a las personas participantes la documentación adicional que considere adecuada para llevar a cabo la evaluación de las ideas de negocio.

Se podrá declarar desierto el concurso si, a juicio del tribunal, ninguna propuesta reúne los méritos suficientes o no se ajusta a las condiciones establecidas en la convocatoria.

## 4. Plazos y fechas límite

El plazo para presentar las ideas de negocio finaliza a las 23.59 h del viernes 10 de marzo de 2023.

Se debe rellenar el formulario que se encuentra en el siguiente enlace:  
<https://uic.eduaccelera.com/>

## Bases concurso Entrepreneurship Day

### Resumiendo, fechas límite:

- FASE 1: Creación grupo + ideas
- FASE 2: *Business Model Canvas* + Video: 10 de marzo.
- FASE 2: Votación (inversión) proyectos: 17 de marzo.
- FASE 3: Presentación *deck* y *pitch*: 29 de marzo.

## 5. Premios

Dos primeros premios consistentes en la participación de los integrantes de los equipos ganadores en el stage de la *UIC-Calonge Entrepreneurship Summer School* con gastos pagados, así como diploma y mención.

Dos segundos premios consistentes en diploma y mención.

Como incentivo, los alumnos de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, Humanidades y de los Grados en Psicología, Bioingeniería y Biomedicina que participen en todas las fases del concurso (incluida su asistencia y/o participación en el evento del Entrepreneurship Day el 29 de marzo) recibirán 0,5 puntos extra en la asignatura pre-determinada. Este incentivo no es acumulable a más de una asignatura.

## 6. Confidencialidad, protección de datos y copyright

La organización del concurso garantiza la confidencialidad de todos los datos personales proporcionados, en virtud de la legislación vigente sobre protección de datos. Sin embargo, los datos del proyecto proporcionados por los participantes del concurso, así como el nombre de las personas impulsoras del proyecto, se harán públicos en la web de UIC Barcelona.

A fin de garantizar el derecho a la protección de datos y el derecho a la propia imagen, los participantes deberán contar con el consentimiento de los titulares para la utilización de imágenes, materiales, así como cualquier otro tipo de dato personal, de terceros por ellos tratados.

Los creadores de las ideas garantizan que mantendrán indemne a la organización, en caso de que cometan una infracción de la normativa de protección de datos, o de cualquier otro tipo. Se informa a los participantes de que el responsable del tratamiento de datos generado en la gestión de la participación del concurso será la Universitat Internacional de Catalunya, Fundació Privada.

## Bases concurso Entrepreneurship Day

### 7. Obligaciones de las personas participantes

Las personas que participan en el Entrepreneurship Day tienen las siguientes obligaciones:

1. Aceptar las bases del concurso.
2. Entregar en los plazos indicados en las bases la idea de negocio, respetando las limitaciones impuestas en cuanto al contenido.
3. Garantizar la originalidad de las propuestas y la exactitud de los datos.
4. Informar a la organización en caso de abandonar el concurso.

La falsedad de los datos o el incumplimiento de los requisitos que se señalan en estas bases dará lugar a la descalificación como participante del concurso.

### 8. Obligaciones de la organización

La organización se compromete a:

1. Poner al alcance de los/las participantes los recursos humanos e informativos que se consideren oportunos para la consecución de los objetivos del concurso.
2. Preservar la confidencialidad de la parte no pública de los proyectos presentados por los/las participantes, en caso de no ser seleccionadas para alguno de los tres premios.

### 9. Derechos de explotación, propiedad industrial e intelectual

La propiedad intelectual de las ideas y proyectos corresponden a los autores.

UIC Barcelona se reservará una copia de cada una de las propuestas presentadas.

La participación en esta convocatoria no supone que los autores de las ideas presentadas cedan ningún derecho de explotación, de propiedad intelectual o de propiedad industrial sobre estas ideas.